FORMACIÓN PARA PROFESIONALES.

CURSO DE OPERADORES DE CARRETILLAS DE MANUTENCIÓN HASTA 10.000 KG SEGÚN NORMA UNE 58451

DURACIÓN: según establece la norma UNE 58451

TIPOLOGÍA: Presencial

DESCRIPCIÓN

El curso para operador de carretillas elevadoras permite a nuestros alumnos asistir a una formación teórico-práctica obteniendo los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo su actividad con la máquina de forma segura y eficiente cumpliendo con los requerimientos de la norma UNE 58451.

METODOLOGIA

La metodología de las formaciones de LEVELINSTRUKTA está enfocada a lograr el equilibrio perfecto entre los contenidos teóricos y ejercicios prácticos.

Todo y que en LEVELINSTRUKTA la formación práctica es el eje fundamental sobre el que giran todas nuestras acciones formativas, no olvidamos la importancia de la base teórica en cualquier formación. En todas las formaciones se desarrollan con profundidad los contenidos legislativos, ampliados con contenidos específicos a la formación que se ejecuta, dotando al participante de nuevos conocimientos para el desarrollo de su trabajo de forma segura y eficiente.

OBJETIVOS

Una vez finalizada la formación, los alumnos adquieren las siguientes **competencias**:

- Potenciar la cultura preventiva concienciando de la importancia de la prevención de riesgos laborales.
- Preservar la integridad física de las personas, equipos e instalaciones.
- Poner en práctica el manejo, las normas de uso y de seguridad de la carretilla elevadora.
- Adecuarse a las exigencias legales en el marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que se manifiestan en el Real Decreto 1215/1997 (artículo 5) por el que se exige una formación específica y adecuada para el uso de equipos de trabajo.
- Adaptarse a lo establecido en la UNE 58451, “Formación de los operadores de carretillas de manutención hasta 10.000 kg.

TEMARIO DEL CURSO

TEÓRICA

a) Información sobre la carretilla a utilizar.
b) Mentalización general sobre riesgos, accidentes, seguridad laboral, etc.
c) Conceptos básicos de uso habitual
d) Legislación básica
e) Símbolos y pictogramas
f) Descripción general de las partes y de los equipos utilizados, terminología. Diferencias esenciales respecto al automóvil.
g) Habituales existentes en la máquina, mandos.
h) Implicaciones debidas al entorno de trabajo (emisiones, nivel sonoro, compatibilidad, electromagnética, atex, etc).
i) Condiciones de trabajo según Real Decreto 486/1997.
j) Descripción general de las partes de la máquina y de los equipos utilizados.
k) Habituales existentes en la máquina, manos.
l) Operaciones de carga de combustible, diesel, gasolina, gas, carga de baterías.
m) Operaciones típicas en el uso diario de la máquina.
n) Carga nominal, carga admisible, centro de carga, altura de elevación, alcance del brazo, gráficos de carga.
o) Estabilidad del conjunto. Afectaciones de la estabilidad.
p) Conducción en vacío y con carga, velocidad de desplazamiento.
q) Cargas oscilantes, o con centro de gravedad variable.
r) Tipos de estanterías, sistema de almacenaje.
s) Pasillos de maniobra, tráfico mixto con peatones.
t) Mantenimiento preventivo típico, ruedas, niveles.
u) Manuales del operador facilitados por el fabricante el equipo.
v) Equipos de protección individual, según zona o tipo de trabajo.
w) Estacionamiento de la máquina en aparcamiento.

PRÁCTICA

a) Conocimiento de las partes de la máquina, control visual de características, mantenimiento de mandos, placas, manuales.
b) Comprobación de puesta en marcha, dirección, frenos, claxon, etc.
c) Utilización en vías públicas o de uso común.
d) Maniobras sin carga, desplazamiento en ambas direcciones, velocidades, giros, utilización de rampas.
e) Maniobras similares con carga.
f) Carga y descarga de camiones, colocación y retirada de cargas en estanterías.
g) Gráfico de cargas, comprobación efecto de las dimensiones de la carga.
h) Con accesorios, pinzas, contenedores, pescantes, etc.
i) Maniobras extraordinarias, como cargas de dimensiones o características fuera de lo normal por su longitud.